 <p>Hospital Departamental Felipe Suárez E.S.E. Su salud, Nuestra razón de ser</p>	<b>PLAN DE CONTINGENCIA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE PANDEMIA COVID-19</b>	<b>Código:</b>
		<b>Fecha: 6 2020</b>
		<b>Versión :1.0</b>
		<b>Páginas:1 de 28</b>

## PLAN DE CONTINGENCIA PANDEMIA COVID-19



# Hospital Departamental Felipe Suárez E.S.E.

Su salud, Nuestra razón de ser


## AÑO 2020

Dirección: Calle 3ª N°. 9 A- 21. Salamina Caldas. Teléfonos 8595192-8595196 Telefax 8595306

*Página Web:* <http://www.esfelipesuarez.gov.co/>


*E-mail:* [hfsuarez@yahoo.es](mailto:hfsuarez@yahoo.es)

[Correspondencia@esfelipesuarez.gov.co](mailto:Correspondencia@esfelipesuarez.gov.co)

	<b>PLAN DE CONTINGENCIA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE PANDEMIA COVID-19</b>	<b>Código:</b>
		<b>Fecha: 6 2020</b>
		<b>Versión :1.0</b>
		<b>Páginas:2 de 28</b>

### CONTROL DE DOCUMENTO

VERSION	FECHA DE MODIFICACION	REALIZADO Y APROBADO POR:
1.0	Marzo 17 2020	Comité de calidad Plan de contingencia covid-19. Pandemia.
2.0	Marzo 21 2020	Comité de calidad Plan de contingencia covid-19. Pandemia.
3.0	Abril 6 2020	Comité de calidad Plan de contingencia covid-19. Pandemia.
4.0	Julio 27 de 2020	Comité de calidad Plan de contingencia covid-19. Pandemia.

	<b>PLAN DE CONTINGENCIA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE PANDEMIA COVID-19</b>	<b>Código:</b>
		<b>Fecha: 6 2020</b>
		<b>Versión :1.0</b>
		<b>Páginas:3 de 28</b>


## RECOMENDACIONES CORONAVIRUS

**SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA** El 31 de diciembre de 2019, China notificó la detección de casos confirmados por laboratorio de una nueva infección por coronavirus (COVID-19) que posteriormente fueron confirmados en varios países de distintos continentes. La evolución de este brote motivó la declaración de la OMS de una emergencia de salud pública de importancia internacional (ESPII)

La evidencia actual sugiere que la propagación de persona a persona está ocurriendo, incluso entre los trabajadores de la salud que atienden a pacientes enfermos de COVID-19.

**DECLARACIÓN DE LA OMS** El 30 de enero de 2020, el Director General de la OMS declaró que el brote del nuevo coronavirus constituye una emergencia de salud pública de importancia internacional (ESPII) en el marco del Reglamento Sanitario Internacional. Con la consecuente emisión de recomendaciones tanto para el país donde se está produciendo el evento, como para el resto de los países y a la comunidad global. Donde se destacan que se espera que una mayor exportación internacional de casos pueda aparecer en cualquier país. Por lo tanto, todos los países deben estar preparados para la contención, incluida la vigilancia activa, la detección temprana, el aislamiento y el manejo de casos, el seguimiento de contactos y la prevención de la propagación de la infección por COVID-19, y compartir datos completos con la OMS. **VIGILANCIA** El objetivo principal de la vigilancia epidemiológica en la actual situación es detectar de manera temprana casos, permitiendo la atención adecuada de los pacientes y la implementación de las medidas de investigación, prevención y control tendientes a reducir el riesgo de diseminación de la infección en la población.

También debe considerarse caso sospechoso de COVID-19 Todo paciente con enfermedad respiratoria aguda grave que requiera asistencia respiratoria

	<b>PLAN DE CONTINGENCIA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE PANDEMIA COVID-19</b>	<b>Código:</b>
		<b>Fecha: 6 2020</b>
		<b>Versión :1.0</b>
		<b>Páginas:4 de 28</b>

mecánica debido a su cuadro respiratorio y sin otra etiología que explique el cuadro clínico.


En virtud de la descripción anterior, el hospital departamental Felipe Suarez ese de Salamina, y de acuerdo a los lineamientos del instituto nacional de salud y la dirección territorial de salud de caldas, se realizaran unas modificaciones en el funcionamiento del hospital, que se describen a continuación:

- a) Disponer de estrategias de información para la salud a la población, como líneas de atención, canales virtuales y otros, con el fin de orientar y mejorar el acceso al servicio de salud.**

Se brindara información frente a lo relacionado con la emergencia sanitaria vía radial los días jueves de 8:00 a 8:30 am, se socializará en la página institucional ([www.esefelipesuarez.gov.co](http://www.esefelipesuarez.gov.co)) los casos presentados, medidas de protección personal generales como uso adecuado de tapabocas, distanciamiento social, lavado de manos entre otros, se tendrá disponible una línea telefónica (3176485660 3206725956) de 8 am a 12 y de 2 a 6 pm la cual será contestada por una auxiliar de enfermería de pre triage y referencia y contra referencia.

- b) Realizar la toma de muestras para el diagnóstico de SARS-CoV-2 (COVID-19) y el envío al laboratorio de salud pública departamental o distrital según sea el caso, de acuerdo con los lineamientos impartidos por el MSPS y el INS, disponibles en los siguientes enlaces:**

El procedimiento a continuación relatado será realizado por personal entrenado en la consulta, toma, y embalaje de las muestras. Para tal fin se ha propuesto enviar a los domicilios un grupo de personas dentro de las que se incluye: un médico general, bacterióloga, enfermera y conductor.

	<b>PLAN DE CONTINGENCIA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE PANDEMIA COVID-19</b>	<b>Código:</b>
		<b>Fecha: 6 2020</b>
		<b>Versión :1.0</b>
		<b>Páginas:5 de 28</b>


## HISOPADO NASOFARINGEO Y OROFARINGEO PARA COVID-19

### EQUIPO

- Gorro desechable
- Bata desechable
- 3 pares de guantes (mínimo)
- Polainas desechables
- Monogafas de seguridad con protección lateral
- Careta
- Tapabocas N95
- Gradilla
- bajalenguas
- Medios de transporte viral
- 3 hisopos plásticos de dacrón o material sintético
- Cava con pilas de hielo
- Bolsa roja
- Bolsa verde

### PROCEDIMIENTO

- Vista el equipo de protección asegurando el ajuste adecuado de los elementos de protección personal
- Explique al paciente el procedimiento a realizar
- Póngase un segundo par de guantes y abra el hisopo contenido en el estuche
- Pida al paciente se acueste con la cabeza en un ángulo de 45°
- Introduzca en hisopo en una fosa nasal curvándolo levemente para mejor acceso y llévelo hasta la nasofaringe.
- Realice el barrido con movimientos rotatorios para obtener la mayor cantidad de células epiteliales.
- retire el hisopo y deposítelo en el medio de transporte viral
- corte la parte restante del hisopo y cierre el medio.
- marque el vial con nombre y cedula del paciente y fecha de toma de la muestra. marcar con nasofaringe
- repita el instructivo anterior con la otra fosa nasal y deposítelo en el mismo vial
- para el hisopado de orofaringe, pídale al paciente que se siente e incline la cabeza 45°
- pida al paciente que abra la boca y diga “A” con el fin de mantener la faringe cerrada.

	<b>PLAN DE CONTINGENCIA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE PANDEMIA COVID-19</b>	<b>Código:</b>
		<b>Fecha: 6 2020</b>
		<b>Versión :1.0</b>
		<b>Páginas:6 de 28</b>

- Con ayuda de un baja lenguas, presione la lengua hacia abajo para evitar interferencia y contaminación.
- Introduzca el hisopo hasta el fondo de la orofaringe y rótelo atrás de las amígdalas, llévelo hacia arriba y abajo para recolectar mayor cantidad de células.
- Deposite el hisopo en un segundo vial y corte el excedente del mango para cerrar el medio.
- Lleve los viales a refrigeración
- retírese el equipo de protección separando en una bolsa roja lo desechable y en otra lo reutilizable, esta última debe ir dentro de una bolsa verde para facilitar su identificación y posterior manipulación.
- Las muestras deben ser llevadas al laboratorio donde serán embaladas y enviadas con su respectiva ficha de notificación.


## 1. ASPIRADO NASOFARINGEO PARA COVID-19

### EQUIPO

- Gorro desechable
- Bata desechable
- 3 pares de guantes (mínimo)
- Polainas desechables
- Monogafas de seguridad con protección lateral
- Careta
- Tapabocas N95
- Sonda nasogástrica número 8 o 5 dependiendo la necesidad
- Solución salina estéril
- Tijeras
- Jeringas de 10 o 20 cc
- Tubo falcon o recipiente recolector plástico
- Cava con pilas de hielo
- Bolsa roja
- Bolsa verde

### PROCEDIMIENTO

- Vista el equipo de protección asegurando el ajuste adecuado de los elementos de protección personal
- Explique al paciente el procedimiento a realizar
- Mida la distancia dente el lóbulo de la oreja y la punta de la nariz del paciente para determinar la longitud a introducir la sonda.

	<b>PLAN DE CONTINGENCIA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE PANDEMIA COVID-19</b>	<b>Código:</b>
		<b>Fecha: 6 2020</b>
		<b>Versión :1.0</b>
		<b>Páginas:7 de 28</b>

- Verifique la permeabilidad de las fosas nasales. Utilice la fosa nasal más permeable para introducir la sonda.
- Lubrique la punta de la sonda con solución salina.
- Introduzca 5.0 ml de solución salina estéril utilizando una jeringa unida a la sonda hasta la medida indicada o hasta que se produzca tos.
- aspire toda la secreción que sea posible como mínimo 3 ml.
- Agregue la muestra al tubo estéril enjuagando la jeringa y deje parte de la sonda.
- marque el tubo con nombre y cedula del paciente y fecha de toma de la muestra. Marque con aspirado nasofaríngeo.
- lleve a refrigeración
- retírese el equipo de protección separando en una bolsa roja lo desechable y en otra lo reutilizable, esta última debe ir dentro de una bolsa verde para facilitar su identificación y posterior manipulación.
- Las muestras deben ser llevadas al laboratorio donde serán embaladas y enviadas con su respectiva ficha de notificación.


## 2. PRUEBA RAPIDA PARA COVID-19

### EQUIPO

- Gorro desechable
- Bata desechable
- Pares de guantes
- Polainas desechables
- Monogafas de seguridad con protección lateral
- Careta
- Jeringas de 5 o 10 cc
- Alcohol al 70%
- Tubo amarillo con gel separador
- Jeringa estéril o vacutainer
- Torniquete.
- 

### PROCEDIMIENTO

- Vista el equipo de protección asegurando el ajuste adecuado de los elementos de protección personal
- Explique al paciente el procedimiento a realizar
- Realice el proceso de venopunción, tome la muestra en tubo seco.

	<b>PLAN DE CONTINGENCIA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE PANDEMIA COVID-19</b>	<b>Código:</b>
		<b>Fecha: 6 2020</b>
		<b>Versión :1.0</b>
		<b>Páginas:8 de 28</b>

- Llévela de inmediato al laboratorio.

La muestra será guardada en triple embalaje y se envía al laboratorio de referencia según las EAPB, dichos laboratorios informan cómo deben ser enviadas las muestras.

**c). Suministrar información a la autoridad sanitaria de su jurisdicción sobre los casos de personas en riesgo de infección y con infección por SARS-CoV-2 (COVID-19), de acuerdo con los lineamientos impartidos por el MSPS y el INS.**

El médico realizará el diligenciamiento de la ficha de notificación según el caso (345, 346, 348), esta será llevada a la oficina de estadística para notificación vía SIVIGILA, se informará mediante foto vía WhatsApp al profesional de vigilancia epidemiológica del municipio de Salamina (Juan Camilo Pinilla Pulgarín).


**d) Realizar los ajustes en los procedimientos de atención y cumplimiento de las directrices y lineamientos emanados del MSPS y el INS tanto en procesos administrativos como asistenciales.**

- **INGRESO A LA INSTITUCION**


- ✓ Se habilitarán 3 puertas de ingreso en EL HOSPITAL FELIPE SUAREZ:

- ✓ **Primera puerta de consulta externa:** ingreso del personal de todas las áreas, pacientes de consulta externa segundo nivel, servicios de Imagenología y laboratorio, solicitud de historias clínicas. En este primer ingreso, se contará con lavamanos público, dispensador de jabón líquido y toallas desechables para ingresar al hospital previo lavado de manos, donde también se encontrará personal para educación a la comunidad en lavado de manos y signos de alarma. Además se tomará temperatura a todo el personal que ingrese y se registrará en el libro de ingreso.




	<b>PLAN DE CONTINGENCIA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE PANDEMIA COVID-19</b>	<b>Código:</b>
		<b>Fecha: 6 2020</b>
		<b>Versión :1.0</b>
		<b>Páginas:9 de 28</b>

- ✓ Solo se permitirá ingreso de un acompañante si el paciente es menor de edad (menor de 18 años), adulto mayor de 65 años, persona en situación de discapacidad mental o física, los demás acompañantes deberán esperar fuera del hospital.
  - ✓ **segunda puerta de acceso a urgencias no COVID:** todos los pacientes que no tengan síntomas respiratorios o sospechosos de enfermedad por Sars-Cov2.
  - ✓ **tercera puerta de acceso a urgencias:** ingreso pacientes urgencias sospechoso para COVID - 19, e ingreso para pacientes en condición de discapacidad motora.
  - ✓ **Cuarta puerta de acceso a consulta externa área de promoción y prevención:** por esta entrada ingresan los paciente para los programas de vacunación planificación familiar, citología, primera infancia e infancia, gestantes, patologías crónicas y odontología, se cuenta con dispensador de alcohol glicerinado al ingreso para realizar higiene de manos.
- **REGLAMENTO VISITAS E INGRESO RESTRINGIDO**
    - ✓ Se restringen las visitas para todos los servicios, a excepción en el paciente que por su estado de enfermedad requiera acompañante permanente, bajo criterio médico o este en el proceso final de la vida.
    - ✓ Los cambios de acompañante permanente serán en la mañana a las 8 am y en la noche a las 8 pm
    - ✓ Si un acompañante presenta síntomas gripales NO puede ingresar al hospital ni a hospitalización.
    - ✓ No debe ingresar ningún familiar del personal al servicio asistencial o administrativo.
    - ✓ Todo familiar debe traer tapabocas.

	<b>PLAN DE CONTINGENCIA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE PANDEMIA COVID-19</b>	<b>Código:</b>
		<b>Fecha: 6 2020</b>
		<b>Versión :1.0</b>
		<b>Páginas:10 de 28</b>

- ✓ En el servicio de cirugía, no se podrá tener acompañantes en el pasillo, se llamara a los pacientes para darles la información pertinente.
  - ✓ El personal de vigilancia tendrá las agendas para verificar las citas del día y la hora, solo se admitirá un acompañante por paciente.
  - ✓ Durante la espera de la consulta, los pacientes que deben estar de forma presencial, deben estar separados entre dos sillas.
  - ✓ Si el portero y el personal del SIAU y asistencial detecta síntomas respiratorios o gripa en el paciente o su acompañante, se deberá restringir el ingreso.
- **MEDIDAS DE HIGIENE Y BIOSEGURIDAD PARA EL PERSONAL INSTITUCIONAL DEL HOSPITAL FELIPE SUAREZ**
- ✓ No saludar de beso, ni dar la mano por ningún motivo.
  - ✓ Es obligatorio lavarse las manos entre atención a un paciente y otro y al ingreso a cualquier piso o área asistencial (extremar al máximo las medidas de higiene con agua y jabón para lavado de manos).
  - ✓ El personal administrativo debe lavarse las manos por lo menos cada 2 horas con jabón y agua y con alcohol glicerinado cada vez que tenga contacto con una superficie diferente a la de su entorno.
  - ✓ Si presenta síntomas gripales utilizar tapabocas quirúrgico si es absolutamente necesario quedarse en el trabajo de lo contrario debe quedarse en casa.
  - ✓ utilizar los elementos de protección personal, según protocolo de bioseguridad. Especial cuidado con: cabello recogido, sin cadena, pulseras, anillos, reloj, cambio de ropa antes de salir, monogafas, gorro (se puede usar de tela anti fluidos en el caso que se terminen los desechables y solo para atención de pacientes con otras patologías que no requieran aislamiento). Esas medidas incluyen al portero de turno.


	<b>PLAN DE CONTINGENCIA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE PANDEMIA COVID-19</b>	<b>Código:</b>
		<b>Fecha: 6 2020</b>
		<b>Versión :1.0</b>
		<b>Páginas:11 de 28</b>

- ✓ Optimizar los recursos de bioseguridad para todo el personal asistencial
- ✓ Solo el personal asistencial debe usar el tapabocas durante el turno.
- ✓ Las reuniones serán virtuales, no realizar capacitaciones que aglomeren gente.
- ✓ Es restringido el ingreso de alimentos a la Institución y las salidas del área de trabajo.
- ✓ Se debe hacer limpieza con mayor frecuencia en áreas concurridas por los pacientes, de acuerdo a protocolo institucional. (se organizó el cuadro de turnos del personal de oficios generales para garantizar la limpieza por 12 horas continuas)
- ✓ Uso obligatorio de tapabocas N95 solo para personal asistencial que este expuesto y personal de portería y conductores.
- ✓ Uso obligatorio de tapabocas para personal con inicio de enfermedad respiratorio.
- ✓ Evitar el ingreso del personal administrativo en los servicios
- ✓ El parqueadero será de uso restringido.
- ✓

**e) Organizar la prestación de los servicios de salud en relación con el flujo de atención de las personas en riesgo de infección y con infección por SARS-CoV-2 (COVID-19), de acuerdo con las directrices y lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social, disponible en el enlace:**

### **SERVICIO DE URGENCIAS**

- ✓ **PRETRIAGE:** se realiza la clasificación del estado del paciente, fuera del hospital en la carpa destinada para tal fin. Se realiza la encuesta de sintomáticos respiratorios por covid-19. Dependiendo de las respuestas del

	<b>PLAN DE CONTINGENCIA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE PANDEMIA COVID-19</b>	<b>Código:</b>
		<b>Fecha: 6 2020</b>
		<b>Versión :1.0</b>
		<b>Páginas:12 de 28</b>


paciente se determina si se deriva a la puerta de acceso a urgencias pacientes no covid-19, o se ubica en el interior de la carpa donde será evaluado por el medico de turno.

- ✓ **EVALUACIÓN DE TRIAGE** Identificar personas con cuadro respiratorio más: Antecedentes, contacto estrecho de casos sospechoso o confirmado de COVID-19.
- ✓ **TRIAGE** Se recomienda realizar triage en el ingreso de pacientes (porteria/sala de espera/orientación) para la búsqueda y atención rápida de casos sospechosos. El agente de salud que realiza el triage, deberá informar la presencia del caso al personal del hospital destinado al manejo de los mismos. Si llega algún paciente respiratorio que no tenga tapabocas se le proporcionara.

**DIVISIÓN ESPACIAL DEL TRIAGE:** de acuerdo a los lineamientos del ministerio, se dividió el servicio de triage para personas con patologías respiratorias y otra entrada para otro tipo de urgencias (trauma, ginecología, cirugía). Para los pacientes sintomáticos respiratorios, se abrió una carpa en la parte de afuera del servicio de urgencias, con el fin de clasificar los criterios que aplican para covid-19. La encuesta a realizar y el proceso de atención se describirá en el protocolo médico de atención de pacientes con covid-19.

- **SERVICIO DE CIRUGÍAS:**

- ✓ por el momento se continuará realizando cirugía programada y procedimiento ambulatorios en el quirófano, al igual que se continuaran recibiendo cirugías urgentes generales y de las especialidades básicas.

	<b>PLAN DE CONTINGENCIA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE PANDEMIA COVID-19</b>	<b>Código:</b>
		<b>Fecha: 6 2020</b>
		<b>Versión :1.0</b>
		<b>Páginas:13 de 28</b>

- **CONSULTAS EXTERNAS O DE PRIMER NIVEL**

- ✓ Consulta de médico general se está realizando de forma presencial de 7 a 1 de la tarde.
- ✓ Se están realizando además visitas domiciliarias a los pacientes con riesgos y/o comorbilidades y además a pacientes de más de 70 años, los procedimientos de cambios de sondas y otros procedimientos ambulatorios a dichos pacientes se realizaran también de manera domiciliaria.
- ✓ Se cancelan las consultas de odontología y salud oral. Solo se atenderá urgencias odontológicas.

- **CONSULTAS SEGUNDO NIVEL O ESPECIALIZADA**


- ✓ Consulta de medicina especializada están funcionando de forma diaria.
- ✓ Al llegar el paciente debe reportarse con portería, informar que viene a cita de segundo nivel. El usuario debe lavarse las manos y se le tomará la temperatura.
- ✓ Se prestará la atención para las especialidades de ortopedia, cirugía general, ginecología, medicina interna.
- ✓ Los pacientes que deben asistir a la consulta presencialmente, deben estar separados en la sala de espera respetando un espacio de dos sillas entre persona y persona.

- **HOSPITALIZACION:**

- ✓ como medida inicial se tratara de mantener el servicio lo menos ocupado posible, favoreciendo la hospitalización en casa.

- **FARMACIA:**

- ✓ Entrega de medicamentos de farmacia por ventanilla que da a la parte externa del hospital, para evitar el ingreso de pacientes al área. Se estará


	<b>PLAN DE CONTINGENCIA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE PANDEMIA COVID-19</b>	<b>Código:</b>
		<b>Fecha: 6 2020</b>
		<b>Versión :1.0</b>
		<b>Páginas:14 de 28</b>

despachando fórmulas de los pacientes crónicos, gestantes, planificación y todas las fórmulas que los médicos prescriben en la consulta telefónica.

- ✓ Adema se tendrá en cuenta los pacientes que deben aplicarse medicamentos inyectables, estará una auxiliar disponible para hacerlo en casa.

- **PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN:**

- ✓ Las consultas de promoción y prevención, se realizaran a las gestantes, hipertensos y diabéticos para su formulación de medicamentos. Planificación familiar, vacunación e IVE también se seguirán prestando y se administraran aquí en el hospital.
- ✓ La enfermera de promoción y prevención será la encargada de arreglar las agendas para estos pacientes y poder determinar a quién hay que visitar y como serán las jornadas de visitas en barrios y en veredas a las que se puedan asistir.
- ✓ Se utilizaran las ambulancias básicas y la unidad extramural para el traslado en la comunidad.
- ✓ La consulta en salud oral queda suspendida hasta nueva orden, al igual que odontología.
- ✓ no se establecieron horarios diferentes para la atención de los adultos mayores
- ✓ se establece horario diferencial según tipo de paciente : martes y jueves atención maternoperinatal el resto de días paciente crónicos atención integral a primera infancia e infancia por el área de enfermería y se suspende atención de resto de pacientes (atención del primera infancia infancia –por medicina general - adolescencia juventud adultez y vejez), en casos en los que se tengan varios programas en funcionamiento es decir planificación

	<b>PLAN DE CONTINGENCIA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE PANDEMIA COVID-19</b>	<b>Código:</b>
		<b>Fecha: 6 2020</b>
		<b>Versión :1.0</b>
		<b>Páginas:15 de 28</b>

familiar y usuarias gestantes que solo puedan salir días diferentes a los establecidos estos serán garantizados espacio amplio en sala de espera y asignación de citas en diferentes horarios

- **FACTURACION:**

- ✓ Para este servicio se realizaran los siguientes cambios:
  - Todos deben estar en la capacidad de facturar cualquier servicio dado la emergencia para que puedan trabajar por turnos si así lo amerita. De igual forma entrenar en lo posible a los porteros para hacer el ingreso del paciente por ventanilla en el servicio de urgencias.
  - Deberán haber personas encargadas para facturar todo lo que ingrese a los demás servicios.

- **HISTORIAS CLNICAS :**

- ✓ el personal de historias clínicas, estará disponible en horario normal para recibir las solicitudes de las historias clínicas y los usuarios tendrán la facilidad de enviar a alguien de la familia para ello.

- **PERSONAL DE OFICIOS GENERALES:**

- ✓ Este personal deberá seguir estricto seguimiento del protocolo de limpieza y desinfección del hospital y al de bioseguridad. Se socializo con este grupo las medidas y el nuevo cuadro de turnos, que se les planteo para la contingencia.

- **PROVEEDORES**


- ✓ Ingreso de papelería, alimentación, ropa por la puerta del parqueadero
- ✓ Ingreso de proveedores de medicamentos se hará por la puerta de consulta externa

<p>Hospital Departamental Felipe Suárez E.S.E. Su salud, Nuestra razón de ser</p>	<b>PLAN DE CONTINGENCIA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE PANDEMIA COVID-19</b>	<b>Código:</b>
		<b>Fecha: 6 2020</b>
		<b>Versión :1.0</b>
		<b>Páginas:16 de 28</b>

- ✓ El personal de proveedor externo que presente síntomas respiratorios no se dejará ingresar al hospital.
- ✓ No se permitirá el ingreso de personas con ventas de alimentos.
- **PERSONAL ADMINISTRATIVO:**  
El personal administrativo, tendrá la facilidad de realizar trabajo en casa (teletrabajo) de acuerdo a las posibilidades, de lo contrario se flexibilizara el horario de tal forma que no deban estar mucho tiempo en la institución.
- **PACIENTES QUE DESARROLLAN SÍNTOMAS RESPIRATORIOS POSTERIOR A SU INGRESO AL HOSPITAL**
- ✓ Aplicar el flujograma de vigilancia COVID 19.






	<b>PLAN DE CONTINGENCIA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE PANDEMIA COVID-19</b>	Código:
		Fecha: 6 2020
		Versión :1.0
		Páginas:17 de 28

**f) Implementar horarios y espacios para la atención administrativa y asistencial de los usuarios, privilegiando las modalidades de atención domiciliaria o telemedicina y la comunicación telefónica o con otro medio usando TIC, en el marco de la reglamentación que se expida para la atención a la pandemia. Informar a las EAPB con las que se tenga acuerdos y a la Secretaría de Salud Departamental o Distrital de Salud de su jurisdicción, sobre el porcentaje de ocupación de su capacidad instalada y la suficiencia de talento humano en salud, con el fin de establecer la necesidad de expansión o conversión de servicios de salud y de evaluar la posibilidad de atender pacientes remitidos de otros prestadores de servicios de salud.**

Se tendrán disponibles dos líneas telefónicas (3176485660 3206725956) de 8 am a 12 y de 2 a 6 pm la cual será contestada por una auxiliar de enfermería de pre triage y referencia y contra referencia.

**g) Implementar estrategias para la prestación de los servicios de salud, que permitan disminuir las posibles saturaciones de la capacidad instalada, entre las cuales se encuentran:**


- Generar áreas o ambientes de aislamiento para la atención de personas en riesgo de infección y con infección por SARS-CoV-2 (COVID-19), dentro de la sede del prestador.
- Implementación de modalidades de atención extramural domiciliaria y telemedicina en cualquiera de sus categorías.
- Reconversión de camas de hospitalización a camas de cuidados intermedios y de estas a camas de cuidado intensivos o activación de zonas de expansión.
- Coordinación con la respectiva Secretaría de Salud Departamental o Distrital para la autorización de la prestación de servicios en instalaciones de salud que se encuentren fuera de los servicios de salud habilitados o en infraestructura con uso diferente al sector salud.
- Analizar la posibilidad de implementar una o varias de las siguientes alternativas, de acuerdo con la ocupación de la capacidad instalada y el aumento

	<b>PLAN DE CONTINGENCIA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE PANDEMIA COVID-19</b>	<b>Código:</b>
		<b>Fecha: 6 2020</b>
		<b>Versión :1.0</b>
		<b>Páginas:18 de 28</b>

inusitado del número de casos, en articulación con las Secretarías de Salud Departamentales y Distritales y el Ministerio de Salud y Protección Social.

### PLAN B O FASE DE EXPANSION

1. Como primera medida, se tuvo que ampliar el servicio de urgencias de tal forma que no se crucen los pacientes de urgencias comunes con los sintomáticos respiratorios.
2. Se expuso el proyecto de adecuación para la zona de expansión de covid-19 para realizar la primera atención a los pacientes que posiblemente pueden tener el virus (zona de parqueadero y auditorio).
3. Se reorganizó el área antigua de hospitalización en donde están asignadas las especialidades de ginecología, obstetricia, medicina interna y cirugía. Actualmente esta zona se está adecuando para la atención de pacientes que requieran soporte ventilatorio o manejo de paciente de unidad de Cuidado Intensivo, aumentado así la capacidad de atención para la población del norte de caldas. Se dispondrá de 6 habitaciones de hospitalización que se transformaran en UCI y servicio de intermedios, ya analizados con anterioridad con la DTSC.
4. Se gestionó la consecución de EPP (tapabocas, caretas, monogafas) por intermedio de la administradora de riesgos laborales.
5. Se aumentó la periodicidad en los horarios de limpieza y desinfección
6. Se capacita continuamente al personal en las normas de bioseguridad, lavado de manos y manejo del tapabocas.
7. Está pendiente definir con la administración municipal las posibles zonas de expansión que el municipio adoptará en el llegado caso que la capacidad hospitalaria este copada al 100 %.

 <p>Hospital Departamental Felipe Suárez E.S.E. Su salud, Nuestra razón de ser</p>	<b>PLAN DE CONTINGENCIA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE PANDEMIA COVID-19</b>	<b>Código:</b>
		<b>Fecha: 6 2020</b>
		<b>Versión :1.0</b>
		<b>Páginas:19 de 28</b>

## DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DEL COVID EN EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE


NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	PROFESIÓN	SERVICIO	TIPO DE CONTRATO	OBSERVACIÓN
AGUDELO GALLEGO YULI ANA	1020423175	AUXILIAR DE ENFERMERIA	URGENCIAS, QUIROFANO, CONSULTA EXTERNA, HOSPITALIZACIÓN Y PYP	PRESTACION DE SERVICIOS	
AGUDELO GARCIA FRANCIA ELENA	25099669	AUXILIAR DE ENFERMERIA	URGENCIAS, QUIROFANO, CONSULTA EXTERNA, HOSPITALIZACIÓN Y PYP	PRESTACION DE SERVICIOS	
ALVAREZ LUISA FERNANDA	1104703475	AUXILIAR DE ENFERMERIA	URGENCIAS, QUIROFANO, CONSULTA EXTERNA, HOSPITALIZACIÓN Y PYP	PRESTACION DE SERVICIOS	
ALZATE RAMIREZ JENNY PAOLA	1059812864	AUXILIAR DE ENFERMERIA	URGENCIAS, QUIROFANO, CONSULTA EXTERNA, HOSPITALIZACIÓN Y PYP	PRESTACION DE SERVICIOS	
AMAYA AMAYA YENNY ALEXANDRA	1059813152	AUXILIAR DE ENFERMERIA	URGENCIAS, QUIROFANO, CONSULTA EXTERNA, HOSPITALIZACIÓN Y PYP	PRESTACION DE SERVICIOS	
ARIAS VALENCIA CLAUDIA	25102696	AUXILIAR DE ENFERMERIA	URGENCIAS, QUIROFANO, CONSULTA EXTERNA, HOSPITALIZACIÓN Y PYP	PRESTACION DE SERVICIOS	
BOTERO CARDONA LUZ MERY	1059812287	AUXILIAR DE ENFERMERIA	URGENCIAS, QUIROFANO, CONSULTA EXTERNA, HOSPITALIZACIÓN Y PYP	PRESTACION DE SERVICIOS	
CAMPUZANO LOPEZ YESICA	1059814514	AUXILIAR DE ENFERMERIA	URGENCIAS, QUIROFANO, CONSULTA EXTERNA, HOSPITALIZACIÓN Y PYP	PRESTACION DE SERVICIOS	QUIMIOTERAPIA
CANO MONTES ESTEFANIA	1059813558	AUXILIAR DE ENFERMERIA	URGENCIAS, QUIROFANO, CONSULTA EXTERNA, HOSPITALIZACIÓN Y PYP	PRESTACION DE SERVICIOS	

Dirección: Calle 3ª Nº. 9 A- 21. Salamina Caldas. Teléfonos 8595192-8595196 Telefax 8595306

**Página Web:** <http://www.esefelipesuarez.gov.co/>

**E-mail:** [hfsuarez@yahoo.es](mailto:hfsuarez@yahoo.es)

[Correspondencia@esefelipesuarez.gov.co](mailto:Correspondencia@esefelipesuarez.gov.co)

 <p>Hospital Departamental Felipe Suárez E.S.E. Su salud, Nuestra razón de ser</p>	<b>PLAN DE CONTINGENCIA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE PANDEMIA COVID-19</b>	<b>Código:</b>
		<b>Fecha: 6 2020</b>
		<b>Versión :1.0</b>
		<b>Páginas:20 de 28</b>


CARDONA GOMEZ PAULA MARIANA	25102904	AUXILIAR DE ENFERMERIA	URGENCIAS, QUIROFANO, CONSULTA EXTERNA, HOSPITALIZACIÓN Y PYP	PRESTACION DE SERVICIOS	
CARDONA GONZALEZ DIANA CAROLINA	1059813866	AUXILIAR DE ENFERMERIA	URGENCIAS, QUIROFANO, CONSULTA EXTERNA, HOSPITALIZACIÓN Y PYP	PRESTACION DE SERVICIOS	
CASTAÑO CASTAÑEDA MAYERLY	1059814735	AUXILIAR DE ENFERMERIA	URGENCIAS, QUIROFANO, CONSULTA EXTERNA, HOSPITALIZACIÓN Y PYP	PRESTACION DE SERVICIOS	
CASTAÑO QUICENO MARIA NORA	25098312	AUXILIAR DE ENFERMERIA	URGENCIAS, QUIROFANO, CONSULTA EXTERNA, HOSPITALIZACIÓN Y PYP	PRESTACION DE SERVICIOS	
CASTRILLÓN VASQUEZ PAOLA ANDREA	25112469	AUXILIAR DE ENFERMERIA	URGENCIAS, QUIROFANO, CONSULTA EXTERNA, HOSPITALIZACIÓN Y PYP	PRESTACION DE SERVICIOS	
CORRALES HERNANDEZ MARIANA	1059814894	AUXILIAR DE ENFERMERIA	URGENCIAS, QUIROFANO, CONSULTA EXTERNA, HOSPITALIZACIÓN Y PYP	PRESTACION DE SERVICIOS	
FLOREZ AGUDELO DANIELA	1002857419	AUXILIAR DE ENFERMERIA	URGENCIAS, QUIROFANO, CONSULTA EXTERNA, HOSPITALIZACIÓN Y PYP	PRESTACION DE SERVICIOS	EMBARAZO
GALLEGO PATIÑO PAULA ANDREA	1059812431	AUXILIAR DE ENFERMERIA	URGENCIAS, QUIROFANO, CONSULTA EXTERNA, HOSPITALIZACIÓN Y PYP	PRESTACION DE SERVICIOS	
GALVIS LOPEZ SANDRA LORENA	24828791	AUXILIAR DE ENFERMERIA	URGENCIAS, QUIROFANO, CONSULTA EXTERNA, HOSPITALIZACIÓN Y PYP	PRESTACION DE SERVICIOS	
GARCIA GIL LUCY YANED	24396002	AUXILIAR DE ENFERMERIA	URGENCIAS, QUIROFANO, CONSULTA EXTERNA, HOSPITALIZACIÓN Y PYP	PRESTACION DE SERVICIOS	
GOMEZ MEJIA LUCY EDILEN	25102418	AUXILIAR DE ENFERMERIA	URGENCIAS, QUIROFANO, CONSULTA EXTERNA, HOSPITALIZACIÓN Y PYP	PRESTACION DE SERVICIOS	
HERRERA OSORIO MANUELA	1053859482	AUXILIAR DE ENFERMERIA	URGENCIAS, QUIROFANO, CONSULTA EXTERNA, HOSPITALIZACIÓN Y PYP	PRESTACION DE SERVICIOS	
LASCARRO MEJIA HEIDY JOHANNA	1002590417	AUXILIAR DE ENFERMERIA	URGENCIAS, QUIROFANO, CONSULTA EXTERNA, HOSPITALIZACIÓN Y PYP	PRESTACION DE SERVICIOS	
MARIN CARDONA YESICA	1059814274	AUXILIAR DE ENFERMERIA	URGENCIAS, QUIROFANO, CONSULTA EXTERNA, HOSPITALIZACIÓN Y PYP	PRESTACION DE SERVICIOS	
MUÑOZ HERNANDEZ LINA FERNANDA	1059812120	AUXILIAR DE ENFERMERIA	URGENCIAS, QUIROFANO, CONSULTA EXTERNA, HOSPITALIZACIÓN Y PYP	PRESTACION DE SERVICIOS	
MURILLO DEIBY SANTIAGO	1059814816	AUXILIAR DE ENFERMERIA	URGENCIAS, QUIROFANO, CONSULTA EXTERNA, HOSPITALIZACIÓN Y PYP	PRESTACION DE SERVICIOS	

Dirección: Calle 3ª Nº. 9 A- 21. Salamina Caldas. Teléfonos 8595192-8595196 Telefax 8595306

**Página Web:** <http://www.esefelipesuarez.gov.co/>

**E-mail:** [hfsuarez@yahoo.es](mailto:hfsuarez@yahoo.es)

[Correspondencia@esefelipesuarez.gov.co](mailto:Correspondencia@esefelipesuarez.gov.co)

 <p>Hospital Departamental Felipe Suárez E.S.E. Su salud, Nuestra razón de ser</p>	<b>PLAN DE CONTINGENCIA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE PANDEMIA COVID-19</b>	<b>Código:</b>
		<b>Fecha: 6 2020</b>
		<b>Versión :1.0</b>
		<b>Páginas:21 de 28</b>


NARANJO ALZATE MONICA CONSTANZA	25112611	AUXILIAR DE ENFERMERIA	URGENCIAS, QUIROFANO, CONSULTA EXTERNA, HOSPITALIZACIÓN Y PYP	PRESTACION DE SERVICIOS	
OSORIO GOMEZ CAROLINA	1059814431	AUXILIAR DE ENFERMERIA	URGENCIAS, QUIROFANO, CONSULTA EXTERNA, HOSPITALIZACIÓN Y PYP	PRESTACION DE SERVICIOS	
OSORIO PEREZ CAROLINA	25102223	AUXILIAR DE ENFERMERIA	URGENCIAS, QUIROFANO, CONSULTA EXTERNA, HOSPITALIZACIÓN Y PYP	PRESTACION DE SERVICIOS	
OSORIO PEREZ MARTHA CECILIA	25099474	AUXILIAR DE ENFERMERIA	URGENCIAS, QUIROFANO, CONSULTA EXTERNA, HOSPITALIZACIÓN Y PYP	PRESTACION DE SERVICIOS	
PATIÑO MEJÍA MARIA ISABEL	1059812855	AUXILIAR DE ENFERMERIA	URGENCIAS, QUIROFANO, CONSULTA EXTERNA, HOSPITALIZACIÓN Y PYP	PRESTACION DE SERVICIOS	
RAMÍREZ MORENO ANGELA VIVIANA	25113228	AUXILIAR DE ENFERMERIA	URGENCIAS, QUIROFANO, CONSULTA EXTERNA, HOSPITALIZACIÓN Y PYP	PRESTACION DE SERVICIOS	
RINCON BRILLYTH XIOMARA	1059812927	AUXILIAR DE ENFERMERIA	URGENCIAS, QUIROFANO, CONSULTA EXTERNA, HOSPITALIZACIÓN Y PYP	PRESTACION DE SERVICIOS	
TORRES CRISTHIAN JULIAN	1117500942	AUXILIAR DE ENFERMERIA	URGENCIAS, QUIROFANO, CONSULTA EXTERNA, HOSPITALIZACIÓN Y PYP	PRESTACION DE SERVICIOS	
VALENCIA OROZCO ESTELLA	25098497	AUXILIAR DE ENFERMERIA	URGENCIAS, QUIROFANO, CONSULTA EXTERNA, HOSPITALIZACIÓN Y PYP	CARRERA ADMINISTRATIVA	
VELEZ SIERRA JHESIKA	1039885456	AUXILIAR DE ENFERMERIA	URGENCIAS, QUIROFANO, CONSULTA EXTERNA, HOSPITALIZACIÓN Y PYP	PRESTACION DE SERVICIOS	
VICTORIA MOSQUERA TATIANA	1059810851	AUXILIAR DE ENFERMERIA	URGENCIAS, QUIROFANO, CONSULTA EXTERNA, HOSPITALIZACIÓN Y PYP	PRESTACION DE SERVICIOS	
ARANGO RAMIREZ CLAUDIA YOLIMA	25112874	AUXILIAR DE FARMACIA	FARMACIA	PRESTACION DE SERVICIOS	
RIOS GALLEGO DIANA LUCIA	25098092	AUXILIAR DE FARMACIA	FARMACIA	PRESTACION DE SERVICIOS	
CASTAÑEDA DUQUE ALBA YANETH	25113385	AUXILIAR DE ENFERMERIA	URGENCIAS, QUIROFANO, CONSULTA EXTERNA, HOSPITALIZACIÓN Y PYP	PRESTACION DE SERVICIOS	
PACHECO BRACHE MIGUEL	39855590	TEC RX	RX	PRESTACION DE SERVICIOS	
JULIANA CAROLINA ARIAS MURILLO	1053802321	BACTERIOLOGA	LABORATORIO	PRESTACION DE SERVICIOS	
GIRALDO NARANJO SARA JEIN	1053840118	BACTERIOLOGA	LABORATORIO	PRESTACION DE SERVICIOS	

Dirección: Calle 3ª Nº. 9 A- 21. Salamina Caldas. Teléfonos 8595192-8595196 Telefax 8595306

**Página Web:** <http://www.esfelipesuarez.gov.co/>

**E-mail:** [hfsuarez@yahoo.es](mailto:hfsuarez@yahoo.es)

[Correspondencia@esfelipesuarez.gov.co](mailto:Correspondencia@esfelipesuarez.gov.co)

 <p>Hospital Departamental Felipe Suárez E.S.E. Su salud, Nuestra razón de ser</p>	<b>PLAN DE CONTINGENCIA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE PANDEMIA COVID-19</b>	<b>Código:</b>
		<b>Fecha: 6 2020</b>
		<b>Versión :1.0</b>
		<b>Páginas:22 de 28</b>


DIANA MARCELA OSORIO CARMONA	1057305379	ODONTOLOGA	ODONTOLOGIA	PRESTACION DE SERVICIOS
CASTRO ARIAS ANA MARIA	1060653372	FISIOTERAPEUTA	FISIOTERAPIA	PRESTACION DE SERVICIOS
GONZALEZ MEDINA PAULA ANDREA	1059811702	PSICOLOGA	PSICOLOGIA	PRESTACION DE SERVICIOS
VELASQUEZ MARISOL	25112217	ENFERMERA	HOSPITALIZACIÓN Y QUIROFANOS	PRESTACION DE SERVICIOS
RIOS ORTIZ YULIMAR	1093214611	ENFERMERA	PYP	PRESTACION DE SERVICIOS
MAYA AGUDELO XIOMARA	1059812603	ENFERMERA	CONSULTA EXTERNA Y URGENCIAS	PRESTACION DE SERVICIOS
PEREZ IGLESIAS LUIS AGUSTO	1050918978	INSTRUMENTADOR	QUIROFANO	PRESTACION DE SERVICIOS
AGUDELO SALAZAR NESTOR RAUL	75064793	MÉDICO	COORDINADOR MÉDICO	PRESTACION DE SERVICIOS
CORREA RINCON JULIAN	1059812703	MEDICO	HOSPITALIZACION, CIRUGIA, URGENCIAS, CONSULTA EXTERNA	PRESTACION DE SERVICIOS
JIMENEZ HERRERA FRANGER ELIAS	1047446501	MEDICO	HOSPITALIZACION, CIRUGIA, URGENCIAS, CONSULTA EXTERNA	PRESTACION DE SERVICIOS
SALAMANC NAVAS LIZETH PAOLA	1098739377	MEDICO	HOSPITALIZACION, CIRUGIA, URGENCIAS, CONSULTA EXTERNA	PRESTACION DE SERVICIOS
ANA RUBIELA ARIAS	25231600	MEDICO	HOSPITALIZACION, CIRUGIA, URGENCIAS, CONSULTA EXTERNA	PRESTACION DE SERVICIOS
CAJAZ MUÑOS GERARDO ANDRES	79454252	MEDICO	CONSULTA EXTERNA	PROVISIONALIDAD
JUAN JOSE LÓPEZ TAMAYO	1053834531	MEDICO RURAL	HOSPITALIZACION, URGENCIAS, CONSULTA EXTERNA	PRESTACION DE SERVICIOS
MARIA ISABELLA RIOS CARVAJALINO	1020816058	MEDICO RURAL	HOSPITALIZACION, URGENCIAS, CONSULTA EXTERNA	PRESTACION DE SERVICIOS
JOSE RAFAEL BELTRÁN NOVOA	1051450940	MEDICO RURAL	HOSPITALIZACION, URGENCIAS, CONSULTA EXTERNA	PRESTACION DE SERVICIOS
SILVIA PAOLA TRIVIÑO CASTRO	1032458699	MEDICO RURAL	HOSPITALIZACION, URGENCIAS, CONSULTA EXTERNA	PRESTACION DE SERVICIOS
JUAN JOSE MONTE MIRANDA MONTENEGRO	1015465674	MEDICO RURAL	HOSPITALIZACION, URGENCIAS, CONSULTA EXTERNA	PRESTACION DE SERVICIOS

Dirección: Calle 3ª Nº. 9 A- 21. Salamina Caldas. Teléfonos 8595192-8595196 Telefax 8595306

**Página Web:** <http://www.esefelipesuarez.gov.co/>

**E-mail:** [hfsuarez@yahoo.es](mailto:hfsuarez@yahoo.es)

[Correspondencia@esefelipesuarez.gov.co](mailto:Correspondencia@esefelipesuarez.gov.co)

 <p>Hospital Departamental <b>Felipe Suárez</b> E.S.E. Su salud, Nuestra razón de ser</p>	<b>PLAN DE CONTINGENCIA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE PANDEMIA COVID-19</b>	<b>Código:</b>
		<b>Fecha: 6 2020</b>
		<b>Versión :1.0</b>
		<b>Páginas:23 de 28</b>


LAURA CÓRDOBA ARANGO	1053848239	MEDICO RURAL	HOSPITALIZACION, URGENCIAS, CONSULTA EXTERNA	PRESTACION DE SERVICIOS	
GURROLA CHACON RAUL	CE 223591	ORTOPEDISTA	CONSULTA EXTERNA, HOSPITALIZACION, URGENCIAS Y CIRUGIA	PRESTACION DE SERVICIOS	MAYOR DE 60 AÑOS
DAVILA ARIAS LILIANA DEL SOCORRO	30292066	GINECO OBSTETRA	CONSULTA EXTERNA, HOSPITALIZACION, URGENCIAS Y CIRUGIA	PRESTACION DE SERVICIOS	
JAIME ANDRES RODRIGUEZ BERMUDEZ	79688137	INTERNISTA - NEUMOLOGO	CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACION	PRESTACION DE SERVICIOS	
AMILCAR LÓPEZ SÁNCHEZ	CE 396659	ANESTESIOLOGO CIRUGIA -	CONSULTA EXTERNA, HOSPITALIZACION Y CIRUGIA	PRESTACION DE SERVICIOS	
SOMEDICAR	NIT 900317858-9	ANESTESIOLOGIA	CONSULTA EXTERNA Y CIRUGIA	PRESTACION DE SERVICIOS	
GONZÁLEZ GÓMEZ DANIELA	1053812441	GINECO OBSTETRA	CONSULTA EXTERNA, HOSPITALIZACION, URGENCIAS Y CIRUGIA	PRESTACION DE SERVICIOS	

Dirección: Calle 3ª N°. 9 A- 21. Salamina Caldas. Teléfonos 8595192-8595196 Telefax 8595306

**Página Web:** <http://www.esefelipesuarez.gov.co/>


**E-mail:** [hfsuarez@yahoo.es](mailto:hfsuarez@yahoo.es)

[Correspondencia@esefelipesuarez.gov.co](mailto:Correspondencia@esefelipesuarez.gov.co)


	<b>PLAN DE CONTINGENCIA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE PANDEMIA COVID-19</b>	Código:
		Fecha: marzo 2020
		Versión :1.0
		Páginas:24 de 10

- Número de camas describiendo a cual servicio pertenecen (**hospitalización ginecobtetricia 4, medicina interna 6, cirugía 2, pensión 3, aislamiento 1, Aislamiento covid 3**)
- Número de cuartos de aislamiento y su ubicación (**2 cuartos de aislamiento en urgencias, 1 hospitalización y 3 en expansión hospitalización**)
- Número de cuartos de aislamiento con antecámara y recambio de aire (**2 cuartos de aislamiento en urgencias con antecámara pero sin recambio de aire**)
- Número de camas de aislamiento (**3 camas de aislamiento**)
- Número de ventiladores, (**1 ventilador de ambulancia medicalizada**)
- Número de flujómetros, especificando el servicio en el que se ubica (**23 hospitalización, urgencias**)
- Número de monitores de signos vitales especificando el servicio en el que se ubica (**servicio de urgencias 3, hospitalización 1, quirófano 3, sala de partos 1**)
- Número de cilindros de oxígeno, Número de cilindros de oxígeno portátiles, especificando su ubicación **3 en servicio de urgencias, 3 para ambulancias, y para reserva 5**
- Existencia o no de red centralizada de gases medicinales : **existe red centralizada para los servicio de hospitalización, urgencias y cirugía**
- Número de equipos de RX fijos en funcionamiento: **existe 1 equipo de Rx en funcionamiento**
- Número de equipos de RX portátiles en funcionamiento **no se cuenta con rayos x portátil.**
- Número de ecógrafos, en servicio: **1 ecógrafo disponible en servicio)**
- Número de máquinas de anestesia, en servicio : **1 equipo de anestesia en servicio de cirugía**



	<b>PLAN DE CONTINGENCIA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE PANDEMIA COVID-19</b>	Código:
		Fecha: marzo 2020
		Versión :1.0
		Páginas:25 de 10

- Número de termómetros describiendo los servicios en los que se ubican: termómetros digitales: **hospitalización 2, cirugía 1, urgencias 3** termómetros sistema infrarrojo: **1 en pre triage y 1 en portería**
- Número de oxímetros describiendo los servicios en los que se ubican : **hospitalización: 2 uno adulto y uno pediátrico, urgencias: 3 de monitor, 1 pediátrico, 4 adulto.**
- Nombre de la ARL: **colmena**
- Nombre de las EPS y EAPB: entidades a las que esta afiliado el personal de salud contratada en el hospital (**Medimás contributivo, Nueva EPS, Asmet salud contributivo, sura**), entidades que se atienden usuarios: **Medimás, Nueva EPS, asmet salud, cosmitet, ARL, aseguradoras, población privada de la libertad( contratadas) por urgencias no se tiene restricción de EPS**
- Proveedor de gases medicinales: **CRYOGAS S.A.S**
- Capacidad de expansión en ámbito hospitalario mencionando área, número de camas que se podría ampliar, teniendo en cuenta que si le sea asignado equipo de salud: **ampliación de 4 camillas en urgencias comunes y 2 camillas de aislamiento sin equipo de salud asignado,**
- Capacidad de expansión en ámbito no hospitalario dentro de la Institución, mencionando área, número de camas que se podría ampliar, teniendo en cuenta que si le sea asignado equipo de salud: **8 camas en auditorio de la institución aún sin asignación de equipo de trabajo y aún faltan mejoras de infraestructura, 4 camillas en urgencias covid que igualmente se esta adecuando**
- Porcentaje de la Institución que se brindaría para atención COVID 19 y No COVID 19: **el porcentaje para covid- 19 en esta IPS es del 40%.**
- Número de consultorios exclusivos para COVID 19 con su ubicación: **2 en urgencias**
- Ubicación de espacio para triage de paciente COVID 19: **carpa extramural afuera de urgencias, se está trabajando en la adaptación de un espacio para triage en el edificio de pacientes covid**

	<b>PLAN DE CONTINGENCIA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE PANDEMIA COVID-19</b>	<b>Código:</b>
		<b>Fecha:marzo 2020</b>
		<b>Versión :1.0</b>
		<b>Páginas:26 de 10</b>

- Ruta exclusiva para manejo de paciente sintomático respiratorio (**ruta definida para paciente sintomático respiratorio, protocolo de aislamiento y atención (se anexan al final del documento)**)
- Número de salas ERA especificando cual será utilizada para pacientes COVID 19 y cual será para pacientes sintomáticos respiratorios sin COVID 19: **sala ERA para pacientes Covid 19 cantidad: 1 y sintomáticos respiratorios sin Covid en urgencias cantidad 1**
- Ruta de manejo y hospitalización para pacientes leves y moderados. **Descrita en anexo 2 de este documento.**
- Número de camas exclusivas para pacientes COVID 19 y su ubicación. **3 camas de hospitalización y dos camas en urgencias**
- Número de TAB **(3) ambulancias básicas**
- Número de TAM **(1) ambulancias medicalizada**
- Números de contacto telefónico 24 horas: **Se tendrán disponibles dos líneas telefónicas (3176485660 3206725956) de 8 am a 12 y de 2 a 6 pm la cual será contestada por una auxiliar de enfermería de pre triage y referencia y contra referencia**
- Acceso redes eléctricas y redes hidrosanitarias: se cuenta con redes eléctricas en todo el hospital y planta eléctrica. Se cuenta con tanque de almacenamiento de agua para 8 días de abastecimiento para toda la IPS

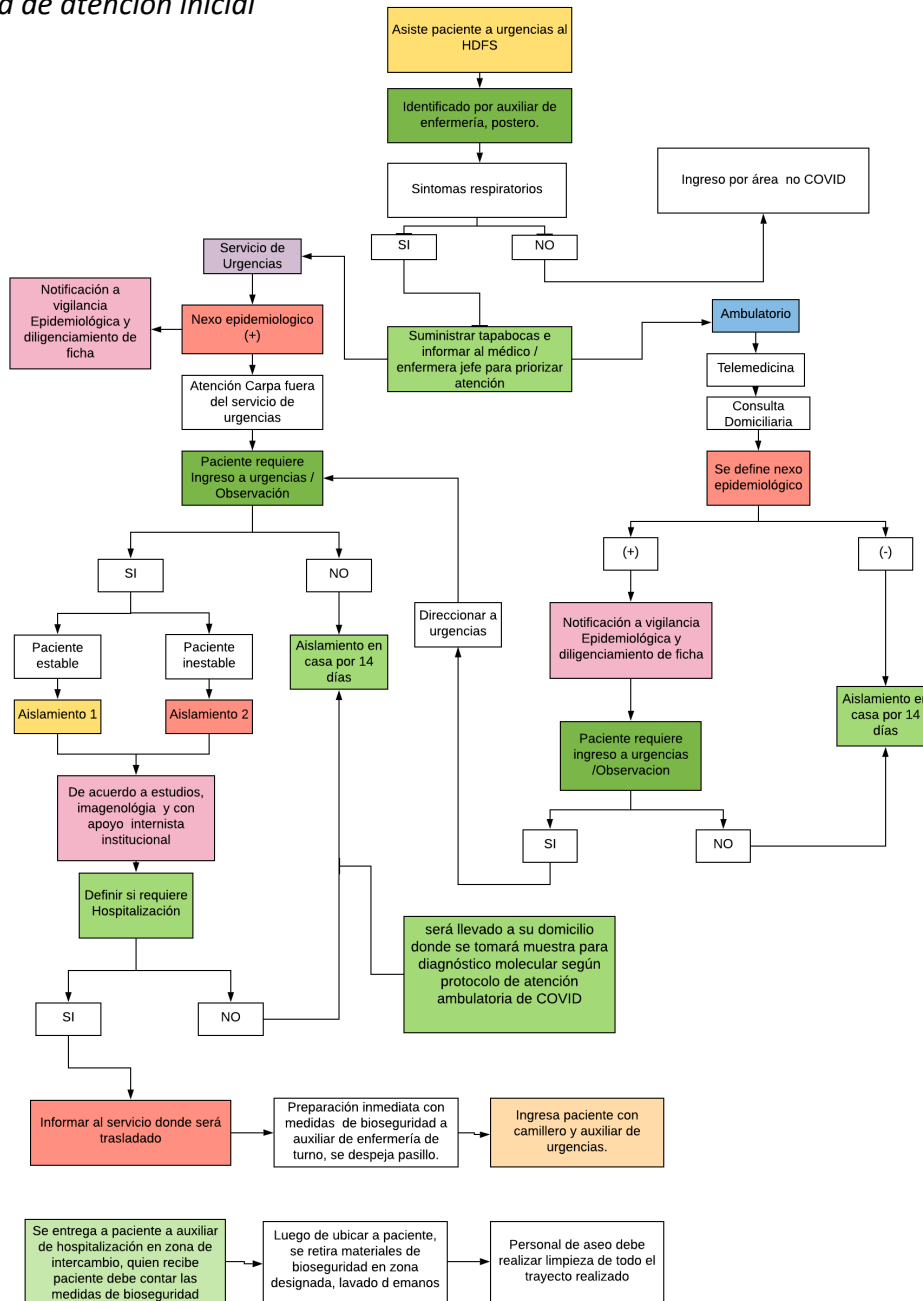
Toda la ruta del covid, áreas de expansión adecuación de unidades de cuidados intensivos se están realizando con recursos propios

---

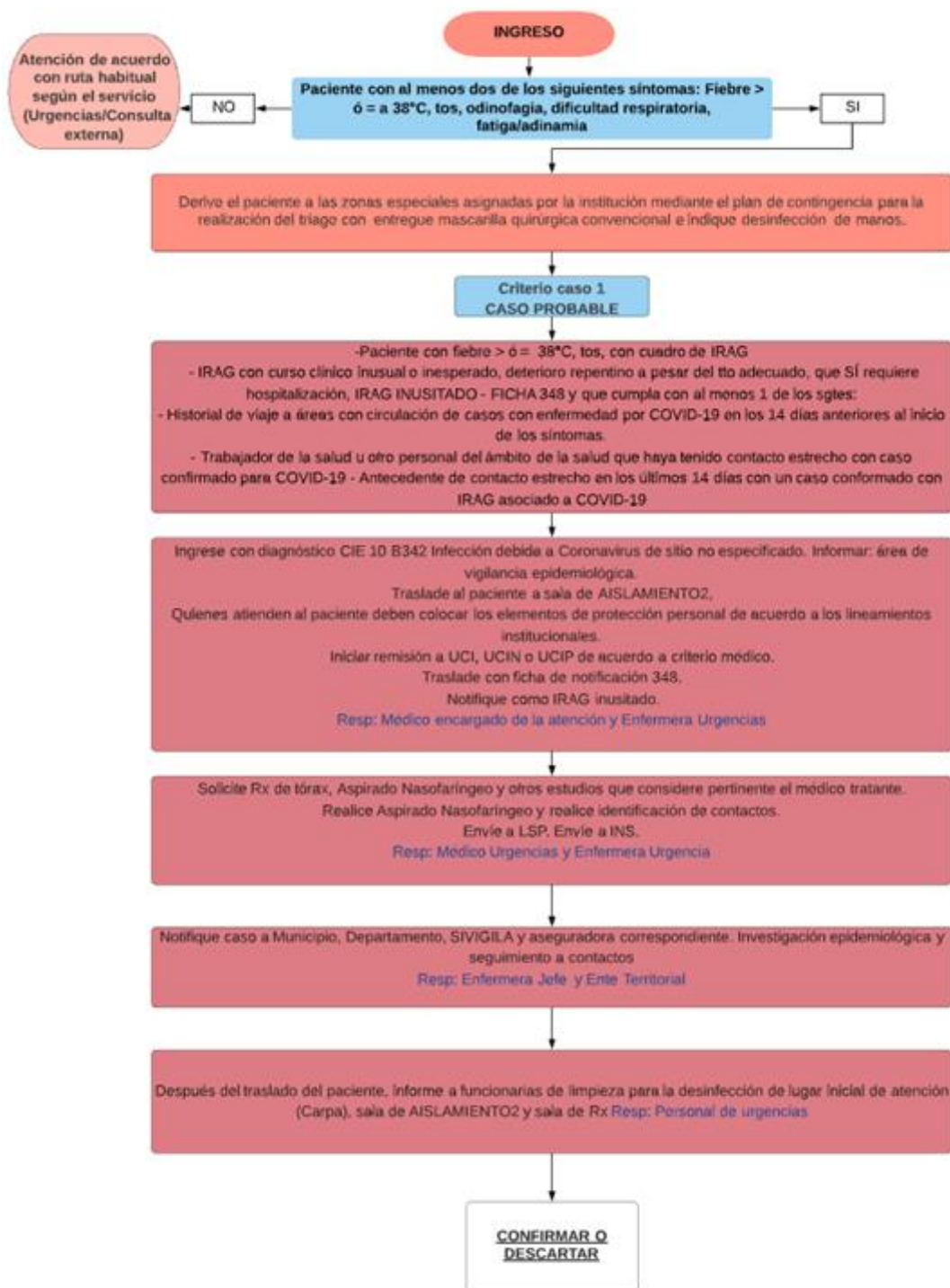
**WILSON DIDIER CARMONA DUQUE**


**GERENTE HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE**

*Ruta de atención inicial*

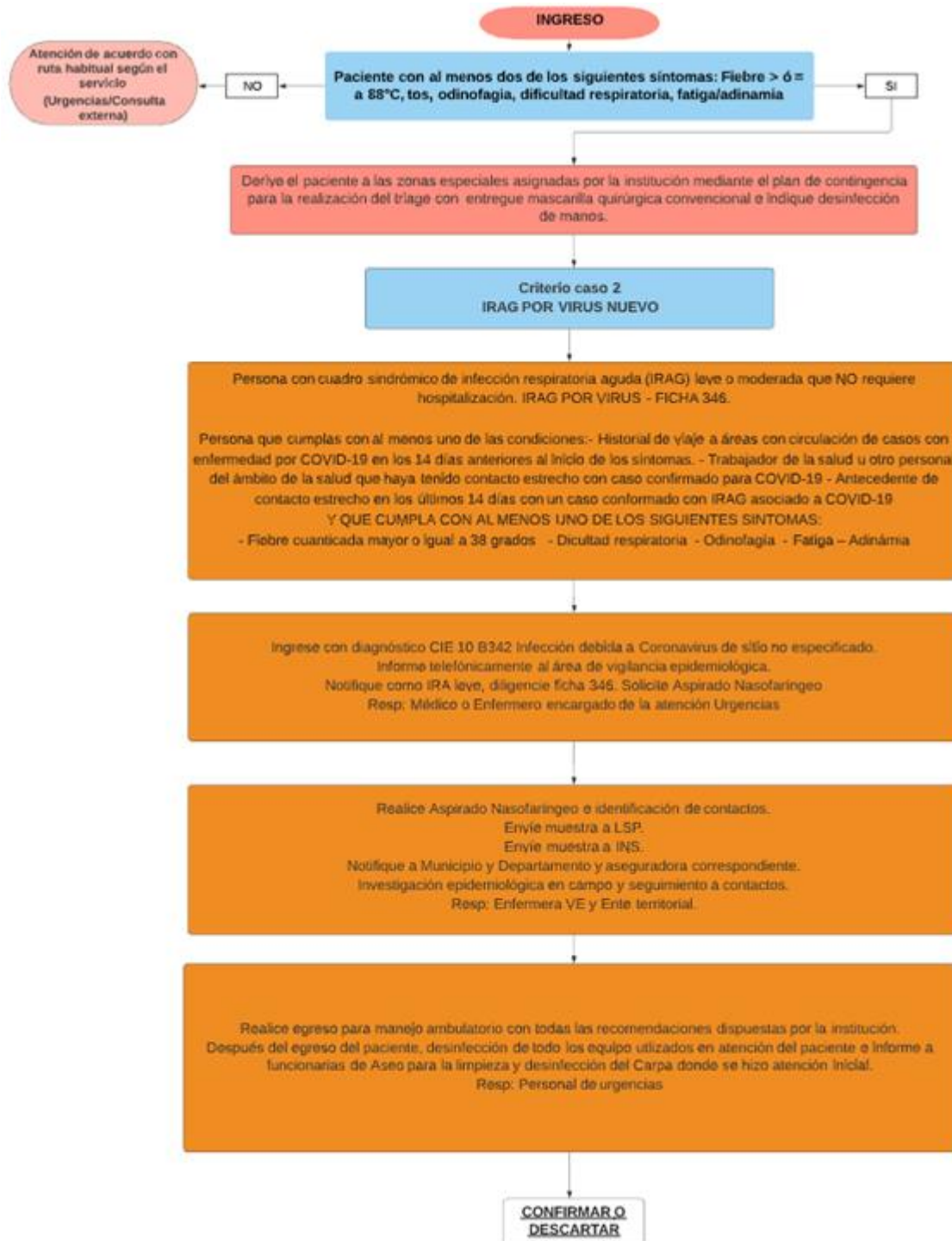


*Ruta de atención en servicio de urgencias según lineamientos INS (Caso 1)*



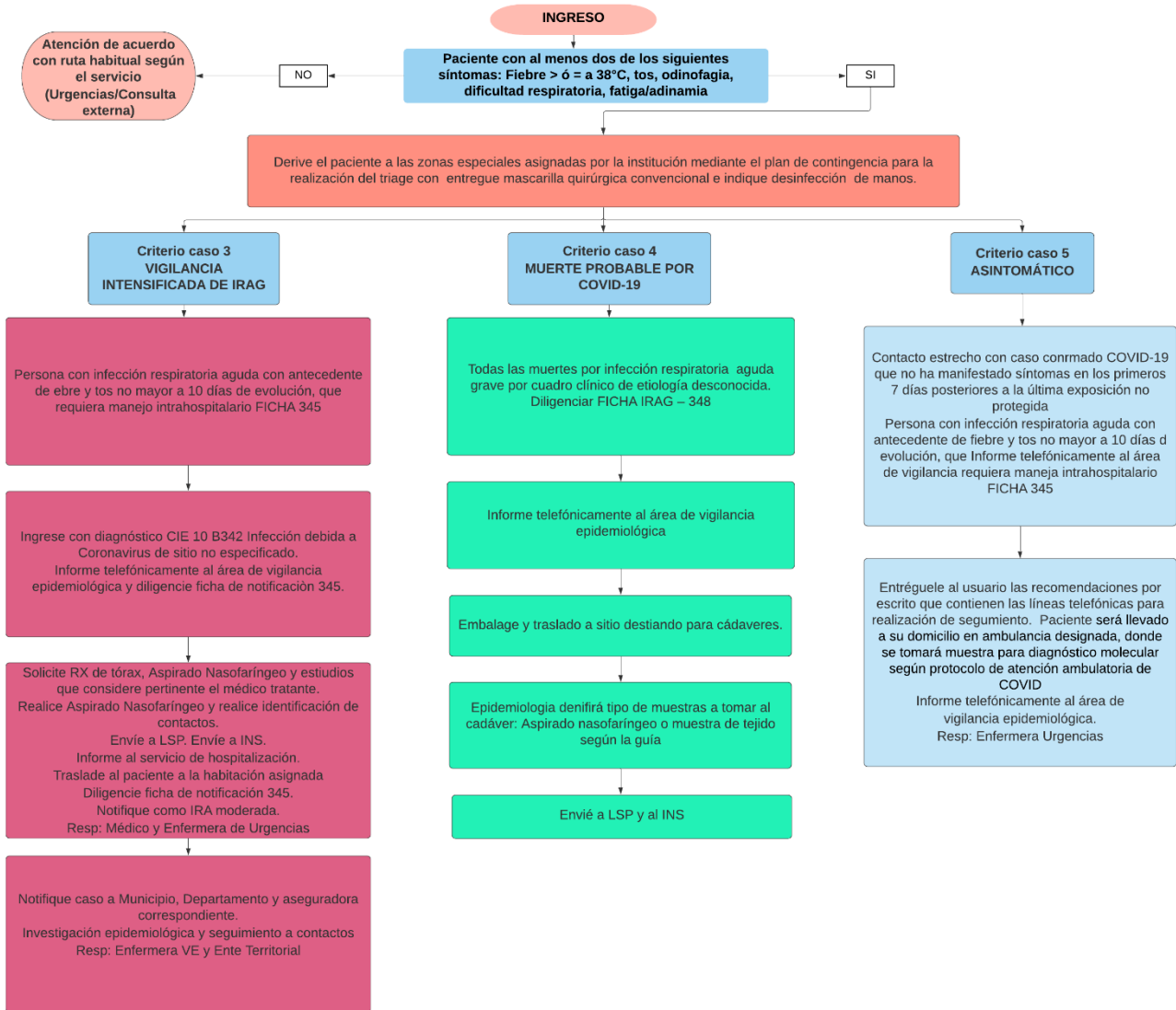
	<b>PLAN DE CONTINGENCIA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE PANDEMIA COVID-19</b>	<b>Código:</b>
		<b>Fecha:marzo 2020</b>
		<b>Versión :1.0</b>
		<b>Páginas:29 de 10</b>

*Ruta de atención en servicio de urgencias según lineamientos INS (Caso 2)*



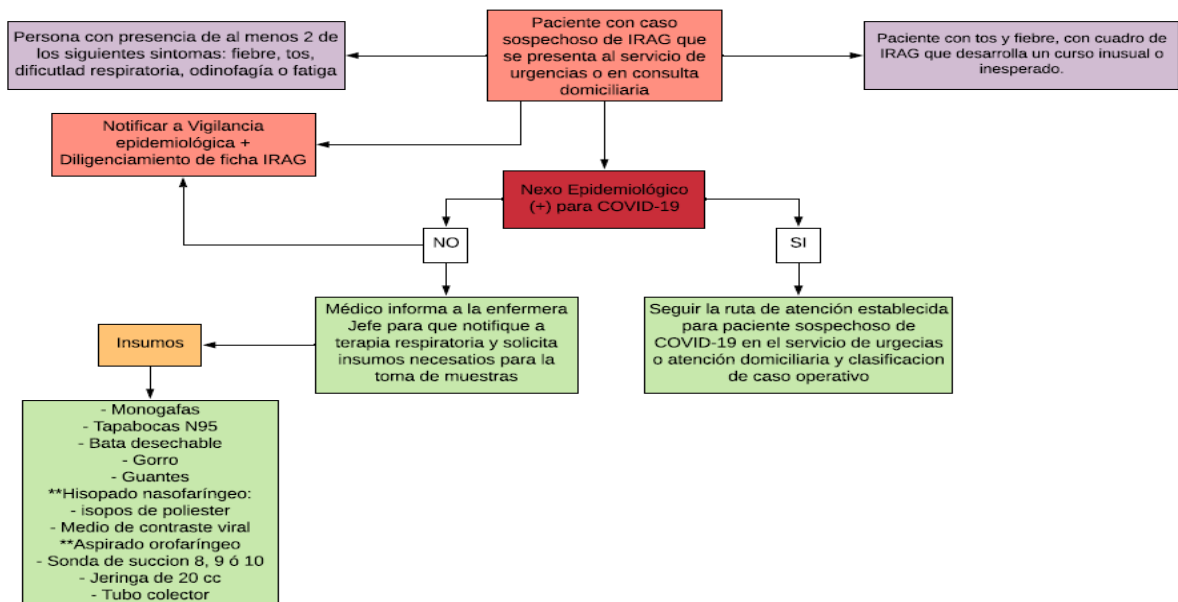
<p>Hospital Departamental Felipe Suárez E.S.E. Su salud, Nuestra razón de ser</p>	<b>PLAN DE CONTINGENCIA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE PANDEMIA COVID-19</b>	<b>Código:</b>
		<b>Fecha: marzo 2020</b>
		<b>Versión :1.0</b>
		<b>Páginas:30 de 10</b>

*Ruta de atención en servicio de urgencias según lineamientos INS (Casos 3-4-5)*

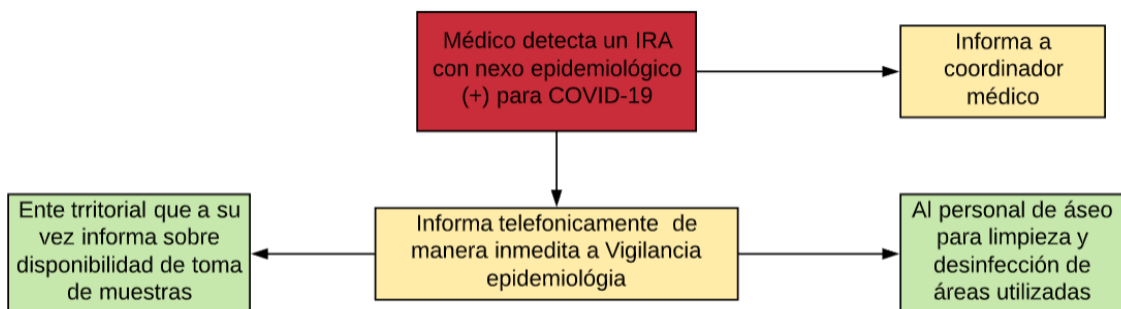



<p>Hospital Departamental Felipe Suárez E.S.E. Su salud, Nuestra razón de ser</p>	<b>PLAN DE CONTINGENCIA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE PANDEMIA COVID-19</b>	<b>Código:</b>
		<b>Fecha: marzo 2020</b>
		<b>Versión :1.0</b>
		<b>Páginas:31 de 10</b>

*Acciones del personal que intervienen en la atención del paciente*



*Cadena de Llamadas*



 <p>Hospital Departamental Felipe Suárez E.S.E. Su salud, Nuestra razón de ser</p>	<b>PLAN DE CONTINGENCIA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE PANDEMIA COVID-19</b>	<b>Código:</b>
		<b>Fecha: marzo 2020</b>
		<b>Versión :1.0</b>
		<b>Páginas:32 de 10</b>

*Lineamientos INS vigilancia en salud pública intensificada*

**Flujograma**  
 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD  
 Vigilancia en salud pública intensificada de infección respiratoria aguda asociada a Coronavirus 2019 (COVID-19) – Colombia 2020 (Fecha de actualización: 05 de marzo de 2020)

